EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00158

Noon

EXPEDICION DEL CDP:

2017/01/17

SECCIONAL

MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO:

SUMINISTRO DE 7 TONELADAS DE CLORO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE EMPO

CALDAS S.A. E.S.P.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220201	Sustancias Quimicas y Reactivos	59,068,030
TOTAL DISPONI	BILIDAD PRESUPUESTAL	59,068,030

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 17 de enero de 2017

Código	Consecutivo	
--------	-------------	--

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en desarrollo de su objeto social presta los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los municipios socios. Para la prestación del servicio de acueducto es necesario realizar el proceso de potabilización que requiere el uso de diferentes productos químicos y de esta forma garantizar el suministro de un agua potable y segura para la población.

El cloro es fundamental en el proceso de potabilización pues la función de los desinfectantes en el agua para consumo humano es destruir los microorganismos que pueden afectar la salud. La Resolución 2115/2007 establece la eliminación de bacterias como la E.Coli y las Coliformes totales, para lo cual el cloro gaseoso se constituye en el insumo más efectivo y ampliamente usado en los sistemas de acueducto de Latinoamérica. Adicionalmente a la función del Cloro para desinfectar el agua, también se considera su capacidad para dejar un efecto residual en el mismo, tal como lo exige la normatividad ambiental vigente. El invierno que se presenta desde el mes de octubre de 2016 ha aumentado los consumos pues a mayor cantidad de material orgánica se requiere mayor cantidad de cloro para oxidarla. También es de resaltar que acciones correctivas para el mejoramiento de la calidad del agua en las seccionales de La Dorada y Chinchiná obligaron al aumento de la dosis de cloro aplicado para garantizar el cloro residual en las redes.

Esta compra se adelanta mientras se surten las etapas legales de la invitación pública para insumos que permitirá el abastecimiento para el presente año.

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1.1. EXPERIENCIA REQUERIDA

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia mínima específica en el suministro de al menos 300 ton de Cloro en los últimos dos (2) años para empresas de servicios públicos domiciliarios.

Dicha experiencia deberá sustentarse con certificaciones anexas expedida por el cliente, que indiquen como mínimo los siguientes datos:

- Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato
- Calificación de la ejecución del contrato como excelente, buena, regular o mala según lo considere la entidad contratante
- Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono
- Valor del Contrato

Serán válidas las certificaciones de experiencia de contratos en ejecución o culminados y liquidados con anterioridad a la fecha de apertura de la presente convocatoria pública.



Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. podrá verificar por todos los medios, cuando lo estime conveniente, que la información con la cual se acredita la experiencia sea veraz y se descartará la oferta de aquellos que suministren información falsa.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Unidad	CANTIDAD	VALOR + IVA	TOTAL
Cloro	2131	TON	7	8.438,29	\$ 59.068.030
TOTAL					\$ 59.068.030

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.3. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Compuestos inorgánicos	12352300
Gases compuestos clorados	12142102

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO:

Suministro de 7 toneladas de cloro gaseoso

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

3 días desde el acta de inicio del contrato.

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

El cloro gaseoso debe contener una pureza de 99.5%, su producción debe ser por metodologías que no dejen trazas de elementos químicos que sean nocivos al organismo. El cloro envasado en tambores de capacidad de 1000 kilogramos (o 907 kg), y en cilindros con una capacidad de 68 kilogramos.

2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

Planta –Dirección - Teléfono	Cantidad
Planta El Llano, vereda El Llano Vía Victoria Caldas. Tel. 3217547782	4
Planta Cuervos. Barrio 13 de noviembre parte alta Chinchiná, Caldas. Tel. 8506571	2
Planta Supía. Carrera 7 Nº 42-43. Tel. 8560139	1
	7



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

El producto será entregado en la plantas de tratamientos de Chinchiná, Supía y El Llano en el Municipio de La Dorada.

En Chinchiná y El Llano (Victoria) se centraliza la ubicación de recipientes vacíos que serán recogidos por el contratista cuando abastece de recipientes llenos.

- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
 - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.6.1 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA:

 Presentar programa de pruebas de calidad realizadas a los insumos en la fábrica y demostrar sistema de acreditación o certificación vigente.

2.6.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a) Suministrar de acuerdo a la programación de la Sección Técnica y Operativa de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. los INSUMOS QUIMICOS contratados en las cantidades y en las plantas de tratamiento establecidas.
- b) Suministrar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para cada entrega los siguientes soportes, SIN EXCEPCIÓN:
 - Reporte en original del análisis de calidad de los insumos, donde se indique el lote que debe corresponder al producto entregado.
 - Copia del Procedimiento (s) utilizado (s) en las pruebas realizadas a los Insumos.
 - Características de embalaje de los insumos.
- 2.7 VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 49.637.000
- 2.8 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$59,068,030
- 2.9 RUBRO PRESUPUESTAL: 220201



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

			2.7		CLA	SE L	DE C	ON	TRAT	0						
Suministros	×		Obra		n	stació de vicio		In	iterve ía	ntor			mpr a enta		Orde de compi	
Convenio Inter- Administrativo		Ad	ntrato Inter- ministrativo			Otro			ual:							
Si selecciona la que dentro de la tareas, o detern	a pla	anta (de personal e trata de un	no a	existe area e	pers spec	ona i ializa	idór ida	nea o que a	sufic	ciente	e pa	ra des	sem	npeñar d	icha
			2.8.		TIPO	DE C								,		
Directa			Invitación			X	Inv	itac	ión P	úblic	а				Otros	
		Cor	responde a u	ına	order	judio	cial?						SI		NO	
Si selecciona la	res	pues	ta "SI" deber	á a	nexar	copia	a sim	ple	de la	parl	e res	olut	iva de	e la	provide	ncia.
			1			o de .	ACCIO	on								
Acción de Tutel	a		Acción Po	pul	ar	0	tro			C	ual:					
				-												
				.1.	A	NTR		TA								
Póliza de garan			3	.1.	A			TA							Х	
Póliza de garan Anticipo			3	.1.	A			STA								
Póliza de garan Anticipo Cumplimiento	itía (de se	3 riedad de la	.1. ofe	Alerta.	mpar	0								X	
Póliza de garan Anticipo Cumplimiento Salarios, presta	etía e	de se	griedad de la	.1. ofe	Alerta.	mpar	0									
Póliza de garan Anticipo Cumplimiento Salarios, presta Estabilidad y ca	atía d	de se	eriedad de la sociales e inc la obra	.1. ofe	Alerta.	mpar	0									
Póliza de garan Anticipo Cumplimiento Salarios, presta Estabilidad y ca Responsabilida	acio alida d ci	de se	eriedad de la sociales e inc la obra tracontractua	ofe	Arta. nnizac	mparo	e per	rsor	nal							
Póliza de garan Anticipo Cumplimiento Salarios, presta Estabilidad y ca Responsabilida Calidad y corre	acio alida d ci	de se	eriedad de la sociales e inc la obra tracontractua	ofe	Arta. nnizac	mparo	e per	rsor	nal	rado	S				X	
Póliza de garan Anticipo Cumplimiento Salarios, presta Estabilidad y ca Responsabilida	acio alida d ci	de se	eriedad de la sociales e inc la obra tracontractua onamiento de	.1. ofe	Airta.	ión d	e per	rsor	nal	rado	S				X	
Póliza de garan Anticipo Cumplimiento Salarios, presta Estabilidad y ca Responsabilida Calidad y corre	acio alida d ci	de se	eriedad de la sociales e inc la obra tracontractua onamiento de	ofe	Airta.	mparo	e per	rsor	nal	rado	S				X	
Póliza de garan Anticipo Cumplimiento Salarios, presta Estabilidad y ca Responsabilida Calidad y corre	acio alida d ci	nes s id de vil ex funció	eriedad de la sociales e inc la obra tracontractua onamiento de	.1. ofe	Annizac enes	ión de po de	e per ipos	rsor	nal ninistr			con	Sucu	ursa	X	
Póliza de garan Anticipo Cumplimiento Salarios, presta Estabilidad y ca Responsabilida Calidad y correc Calidad	acio acio dilida d circto	nes s id de vil ex funció	eriedad de la sociales e inc la obra tracontractua onamiento de	.1. ofe	Annizac enes	ión de po de	e per ipos	rsor	nal ninistr			con	Sucu	ursa	X	
Póliza de garan Anticipo Cumplimiento Salarios, presta Estabilidad y ca Responsabilida Calidad y correc Calidad Póliza constituie en Manizales	acio alida d circto f	nes s id de vil ex funció	eriedad de la sociales e inc la obra tracontractua onamiento de	.1. ofe	Annizac enes	ión de po de	e per ipos	rsor	nal ninistr			con	Sucu	ursa	X	
Póliza de garan Anticipo Cumplimiento Salarios, presta Estabilidad y ca Responsabilida Calidad y correc Calidad Póliza constituic en Manizales Fiducia Mercan	acio acio dilida d cir cto	nes sid de vil ex	eriedad de la sociales e include la obra tracontractua onamiento de compañía as	dem	Annizac enes	ión de po de	e per ipos	rsor	nal ninistr			con	Sucu	ursa	X	

SI NO



EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	A
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	187
Impuesto de Guerra (5%)		×

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Jefe Sección Técnica y Operativa

- 5.1 REQUISITOS:
- 5.1.1. Formación:
- 5.1.2. Experiencia:
- 5.1.3. Conocimientos específicos:
- 5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO (Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

Wobia

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

SOLICITADO POR:

Firma

Nombre Cargo NUBIA JANETH GALVIS G.

JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

APROBADO POR

Firma

Nombre

GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ

Cargo JEFE (E) DEPTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.